

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA/ZANGOZA EL DIA 26 DE MARZO DE 2019.

ASISTEN

Don Angel M^a Navallas Echarte (APS)

Don Santiago GuallarTiebas (APS)

Don Antonio Migueliz Mendive (APS)

Doña Lucía Echegoyen Plano (APS)

Doña Ruth Baigorri Pérez (APS)

Don Oscar Fayanás Bernat (APS)

Don Javier Solozábal Amorena (AISS)

DON Luis Migueliz Andueza (AISS)

Don Juan Linde Molero (AISS)

Doña Marta Sola Jaso (AISS)

Don Roberto Matxin Iturria (EH Bildu)

Doña Jone Usoz Ortiz (EH Bildu)

SECRETARIO

D. José Gabriel AyesaAristu

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, siendo las 20 horas del día veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Angel M^a Navallas Echarte y con la asistencia de los Corporativos que al margen se relacionan, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, con el orden del día que se indica a continuación.

1.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIA DE 26 DE FEBRERO DE 2019 Y EXTRAORDINARIA DE 20 DE MARZO DE 2019.

Todos los concejales han recibido una copia de las actas de las sesiones Ordinaria de 26 de febrero y Extraordinaria de 20 de marzo de 2019.

Las actas quedan aprobada con el voto favorable de todos los corporativos que asistieron a cada una de las sesiones, absteniéndose quienes no asistieron.

2.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE SUBSANACION DE ERROR ARITMÉTICO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO APROBADO INICIALMENTE PARA EL EJERCICIO DE 2019.

Propuesta de acuerdo.

La Interventora Municipal ha emitido un informe que tiene por objeto subsanar el error aritmético advertido en el Presupuesto general del Ayuntamiento 2019.

En el Presupuesto General para el 2019, aprobado en el Pleno del 26 de febrero de 2019, presentaba unos créditos iniciales de 5.178.394,03.

Por error el sumatorio no cogió la aplicación presupuestaria

3370	2260911	CONTRATACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CENTRO JUVENIL		12.000,00
------	---------	--	--	-----------

Por lo que procede subsanar, de conformidad con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el error aritmético advertido en el Presupuesto general del Ayuntamiento de Sangüesa, en el sentido de rectificar los créditos iniciales de gastos a través de un aumento de los créditos iniciales de ingresos en la aplicación presupuestaria 4500002 Fondo de Haciendas Locales, pasando de 1.308.017,86 a 1.320.017,86.

Por lo tanto, los créditos iniciales del presupuesto 2019 son de 5.190.394,03.

Las rectificaciones de errores materiales, de hecho o aritméticos corresponde al propio órgano administrativo que haya dictado el acto.

Se adjunta informe de intervención presupuesto 2019 corregido y actualizado con los datos de cierre del 2018.

Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a la sesión.

3.-ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION INICIAL MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL COMERCIO NO SEDENTARIO

Propuesta de acuerdo

La Comisión de Hacienda formula propuesta de modificación del texto de la Ordenanza reguladora del Comercio no sedentario en el Municipio de Sangüesa/Zangoza - entendido como aquel realizado por comerciantes fuera de un establecimiento comercial permanente, en instalaciones desmontables, en espacios abiertos, o en vehículos-tienda - de conformidad con las competencias que reconoce a las entidades locales de Navarra la Ley Foral 13/1989 de 3 de julio, de Comercio no sedentario y conforme al texto obrante en el expediente.

Se propone:

1.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora del Comercio No Sedentario en Sangüesa/Zangoza conforme al texto obrante en el expediente

2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la modificación aprobada se somete a información pública durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones. Si transcurrido el período

de exposición pública no se formularan alegaciones, la Ordenanza quedará definitivamente aprobada, procediéndose a la publicación de su texto íntegro en el Boletín Oficial de Navarra.

Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a la sesión.

4.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION INICIAL ORDENANZA REGULADORA DE LA INSTALACION DE TERRAZAS Y OTROS ELEMENTOS ASOCIADOS A LA HOSTELERIA EN VIA PÚBLICA.

Este punto se retira del orden del día de la sesión.

5.- INFORMACIONES DE ALCALDIA

Desde el último pleno:

El 8 de marzo participé de la concentración en la Prau con motivo del día de la mujer

El 14 estuve en la apertura de la exposición de fotográfica en la Casa de Cultura, participando del encuentro con la artista.

El 15 presidí el Patronato de la Residencia

El 18 estuve, acompañado de la Agente de Desarrollo Local en San Juan de la Peña, en la II Jornada internacional "El camino de Santiago: elemento de desarrollo territorial. Necesidad de coordinar acciones", organizada por el Gobierno de Aragón.

El 21 estuve en Tafalla en la rueda de prensa de presentación del concurso literario Ager Vasconum.

El viernes 22, en Tudela, asistí a la Asamblea anual de la red de teatros.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Grupo Municipal de Agrupación Independiente San Sebastián (AISS), se formulan los siguientes ruegos y preguntas

* Jolastoki. Actos de vandalismo

Sr. Solozábal (AISS)

Preguntamos si se sabe algo en relación a los actos de vandalismo en el jolastoki, se están revisando las cámaras...

Sr. Fayánas (APS)

Policía Local ha intentado comprobar las imágenes y no ha podido, porque el sistema cambia las claves automáticamente cada tres meses. He hablado con la empresa de las cámaras y mañana por la mañana va a venir el técnico, descargará las imágenes y veremos lo que hay.

Sr. Alcalde

El daño es considerable porque un extintor vaciado, ya os podéis imaginar cómo ha dejado todo; es complicado de limpiar y las bolas las vamos a tirar.

Sr. Fayanás (APS)

Teniendo en cuenta que es un espacio donde juegan niños pequeños que se llevan todo a la boca, hay que hacer una limpieza primero con aspirador y luego con agua y jabón varias veces. Los juegos pequeños también se van a tirar. Con la empresa que hemos hablado, el mayor problema que ven es la limpieza de las vigas que va a provocar que siga cayendo polvo. Hay que hacer una limpieza integral.

Sr. Migueliz (AISS)

¿Hay seguro para pagar esto o no?

Sr. Fayanás (APS)

Al tratarse de actos vandálicos, el seguro no nos va a cubrir. A ver si las cámaras han grabado y se lo podemos cobrar a quien lo haya hecho.

* Policías en prácticas a la academia.

Sr. Migueliz (AISS)

Tengo entendido que en abril comienza la academia de los policías que han superado la oposición, entre los que están los dos auxiliares que tenemos contratados.

Sr. Alcalde

Al parecer van a comenzar la academia a finales de abril.

Sr. Migueliz (AISS)

Preguntamos a ver si va a haber algún problema para cubrir calendarios, al irse dos Agentes a la academia; y si mientras están en la academia pueden hacer aquí algún servicio.

Sr. Alcalde

Que va a haber problemas está claro, porque se quedan únicamente cuatro Agentes para atender el servicio. Mientras están en la academia, son funcionarios en prácticas del Ayuntamiento, pero no pueden trabajar; podrán hacer aquí las prácticas.

* Problema consumo drogas en Sangüesa

Sr. Migueliz (AISS)

Como hablamos en comisión, queríamos saber si le has planteado el asunto al Comisario de Policía Foral

Sr. Alcalde

No se lo he comentado todavía, pero le voy a llamar para mantener una reunión con la Comisión de seguridad con este tema.

* Convenio Sección de Fútbol

Sr. Linde (AISS)

Yo vuelvo a preguntar, como ya lo hice en el Pleno anterior, por el convenio con la sección de fútbol. En la sesión anterior, dijiste que te ibas a reunir con ellos al día siguiente y que ibas a hablar tanto del convenio como del proyecto.

Sr. Alcalde

Lo que dije fue que teníamos una reunión con el tema del proyecto del campo de fútbol y que les preguntaría por el convenio. Se lo recordé y les volví a pedir que nos responderán por escrito al texto que les entregamos en su día. Me dijeron que ya nos iban a contestar; pero de momento no han mandado nada.

Sr. Linde (AISS)

¿Y del proyecto?

Sr. Alcalde

El proyecto ya está en el ayuntamiento, nos lo entregaron los arquitectos antes de ayer por la tarde. Ayer se presentó en el Instituto de Deporte y Juventud para su aprobación e incorporación al convenio que se va a firmar para la concesión de la subvención con la que se financian las obras. Es el anteproyecto que teníamos, llevado a proyecto con la solución de reconversión que planteaba el Club.

Sr. Linde (AISS)

¿Incluye la iluminación?

Sr. Alcalde

No. La iluminación no entra en presupuesto. Tenemos el estudio del alumbrado hecho y se va a incorporar para que se pueda ofertar por los contratistas como mejora.

Por el Grupo Municipal de E.H. Bildu se formulan los siguientes ruegos y preguntas

* Informe sobre la presa del embalse de Yesa

Sr. Matxín (EH Bildu)

Formulamos ruego para que se pregunte a la Consejera de Interior en qué memento está el informe independiente encargado por el Gobierno de Navarra para conocer el estado de la presa y cuál es el plazo de entrega previsto.

Sr. Alcalde

Ya se lo preguntaremos a la Consejera, pero ya te adelanto que la Directora General de Medio Ambiente me comentó el otro día que la Confederación Hidrográfica del Ebro ha tardado mucho tiempo en entregar la documentación que se le había pedido, por lo que el informe va con bastante retraso.

* Parking autocaravanas

Sr. Matxín (EH Bildu)

Preguntamos si se ha movido algo este tema, si se ha hablado con el arquitecto...

Sr. Alcalde

Lo aprobamos el mes pasado. No me ha dado tiempo.

* Sociedad mercantil para la gestión de las instalaciones deportivas

Sr. Matxín (EH Bildu)

Si tenemos el informe de la Interventora sobre las cuentas, preguntamos si se va a mandar a Administración Local para que nos dé el visto bueno a la puesta en marcha de la sociedad mercantil para gestionar las instalaciones deportivas municipales.

Sr. Alcalde

La semana pasada, hemos hecho una consulta por escrito a Administración Local contando nuestra situación, cómo estábamos hace un año, cómo estamos ahora; para que nos informen si podemos o no podemos poner en marcha la sociedad mercantil. El primer año ya cumplimos y el segundo hemos aprobado presupuestos. A ver qué nos dicen.

* Contrato limpieza viaria urbana

Sr. Matxín (EH Bildu)

Se ha acabado el plazo y sólo ha concurrido una empresa, ¿a partir de ahora qué pasos tenemos que dar?

Sr. Alcalde

Ahora haremos la tramitación administrativa del expediente, con el objetivo de que a partir del 1 de mayo se inicie la prestación del servicio con la nueva empresa.

* Montepío trabajadores

Sr. Matxín (EH Bildu)

A la vista de los problemas que hemos tenido con algunos trabajadores incluidos en el Montepío de funcionarios, preguntamos si se ha mirado si hay algún problema con los trabajadores que quedan en ese régimen.

Sr. Secretario

Sólo queda un trabajador. Hablé con el montepío y faltaba alguna información relacionada con los periodos de excedencia voluntarias a los que se había acogido a lo largo de su vida laboral. Pero no hay ningún problema.

* Residencia de ancianos. Servicio de cocina.

Sra Usoz (EH Bildu)

Preguntamos cómo está el tema del servicio de cocina de la residencia y qué pasos se van a dar a partir de ahora.

Sr. Alcalde

A la licitación del servicio no ha concurrido ninguna empresa. Vamos a hablar con la Escuela de formación profesional de Lumbier para que nos orienten. Una posibilidad sería rescatar el servicio y gestionarlo directamente; a esta posibilidad se le ven algunos problemas, como la dificultad que tendríamos para cubrir las bajas del personal de la cocina. La responsable de la administración del centro me ha contado su experiencia ante estas situaciones cuando el personal era propio.

Sra Usoz (EH Bildu)

¿eso pasó una vez, muchas veces?

Sr. Alcalde

No lo sé; es una experiencia que me ha contado. Otra posibilidad es incrementar el precio en treinta mil euros y volver a sacar la licitación.

* Residencia de ancianos. Convocatoria plazas de cuidador- gerocultor

Sra Usoz (EH Bildu)

Preguntamos si la convocatoria pública para cubrir las plazas de gerocultor-gerocultora que se aprobó en Patronato va a pasar por Junta de Gobierno o por Pleno; cuáles son los pasos a dar y cuál es la previsión?.

Sr. Alcalde

En Patronato aprobamos convocar las plazas; pero todavía no se ha preparado la convocatoria, que se aprobará a Junta de Gobierno. El objetivo es que a final de año las plazas estén cubiertas.

* Monitor local juvenil

Sra Usoz (EH Bildu)

Respecto a la contratación del monitor-monitora para el local joven, ya lo hemos manifestado en comisión y también queremos dejar constancia en el acta del Pleno, de que, desde nuestro punto de vista, la convocatoria debería haber planteado el conocimiento de euskera como requisito y ha salido como mérito. Por la franja de edad a la que nos dirigimos, va a atender

a chicos y chicas que tienen conocimiento de euskera o son euskaldunes, por lo que hubiese sido lo más correcto y lo más adecuado para la normalización lingüística del euskera.

Sr. Migueliz (AISS)

Nosotros en comisión ya dijimos que si poníamos como requisitos tener el título de la ESO no nos parece adecuado exigir más requisitos. Somos más partidarios de exigir una titulación un poco más elevada y luego si se quiere añadir este otro.

Sr. Matxin (EH Bildu)

Una cosa no está reñida con la otra. Un título de monitor de tiempo libre normalmente se obtiene con la ESO.

Sr. Secretario

Para la contratación se tramitó una oferta de empleo ante el Servicio Navarro de Empleo. No tengo el dato definitivo pero creo que se ha presentado una solicitud . En todo el ámbito de la oficina había treinta y cinco personas apuntadas como monitor o coordinador de tiempo libre o actividades equiparables; de ellas, con título de monitor de tiempo libre una. el planteamiento era de dos meses hasta el verano, con la posibilidad de, a la vuelta del verano, hacer otra contratación con la misma persona hasta final de año, si las partes estábamos de acuerdo. Por daos un margen, porque con los horarios que estamos ofertando, no está fácil la contratación.

* Convocatoria reunión Consejo de Salud

Sra Usoz (EH Bildu)

Preguntamos si hay previsión de terminar la legislatura con una convocatoria del Consejo de Salud

Sra Fayanás (APS)

La idea es hacer una última reunión. Yo hablé hace tres o cuatro semanas con la Subdirectora de Atención Primaria para ver cómo estaban algunos temas que se habían comentado en el último Consejo de Salud y quedamos que iba a hablar con la Directora del Centro de Salud para ver qué temas tenía y convocar una última reunión del Consejo.

* Castores en el río

Sra Usoz (EH Bildu)

Me ha comentado algún vecino y no sé qué contestarle, sobre el tema de los castores. No sé si se ha informado a Medio Ambiente, si se va a hacer alguna intervención... Me comentan que puede haber riesgo de caída de algún árbol en caminos de paseo como consecuencia de la intervención de estos animales...Hay preocupación con este tema y algo habría que contestar, poner información en la web...

Sr. Alcalde

Medio ambiente está perfectamente informado del asunto y es plenamente conecedor de la situación porque le hacen seguimiento.

Sr. Migueliz (AISS)

En Aragón los atrapan porque están considerados especie invasora y aquí los dejamos estar, por lo que cada vez hay más. El peligro es real porque dejan los árboles como un lapicero y cuando sopla el viento se caen.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde - Presidente levanta la sesión, siendo las 20:32 horas, de la que se extiende el presente acta que, leída y hallada conforme, aprueban los asistentes y firma el Sr. Alcalde - Presidente conmigo el secretario que doy fe.